



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 97, fecha: jueves, 22 de Mayo de 2025

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD EL BERRAL

CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 y 2024 por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparaciones u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estimadas necesarias emitirá nuevo informe.

En Alhóndiga, a 19 de mayo de 2025. La Presidenta, Susana Macho Adalia.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6966f5a0ff747641bd19a3ab9e2d13dc89dd2511